



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA 012/2024

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 10, 12, fracción I, inciso m), 13, 16, fracciones III y VIII, y 28, fracción XXX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se hace del conocimiento público que a las **trece horas con treinta minutos (13:30 hrs)** del **cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro (04/12/2024)**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación siguientes:

SEGUNDA PONENCIA		
1	Acuerdo Plenario	TET-JDC-305/2024
2	Sentencia	TET-JE-382/2024

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **dieciocho horas (18:00 hrs.)** del **tres de diciembre de dos mil veinticuatro (03/12/2024)** en los estrados de este Tribunal, así como en su página oficial, con dirección electrónica: <https://www.tetlax.org.mx/>.

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

VERÓNICA HERNÁNDEZ CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA